INFORME DEL SUPERVISOR No. 1

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MERCEDES BARRIOS ZARTA RL. DISTRITODO

CONTRATO SUPERVISADO No. 768 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2024

CONTRATACION SELECCIÓN MINIMA CUANTIA NO. MC -045-2024

OBJETO: *CONTRATAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS MENORES VULNERABLES DEL HOGAR DE PASO Y LOS MENORES INFRACTORES RECLUIDOS EN EL CENTRO TRANSITORIO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA GARANTIZANDO SU ESTANCIA Y SUMINISTRO, ADEMÁS DE SU PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN.*

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas indicadas en el anexo técnico y entregar los elementos en condiciones óptimas.	En esta obligación se dio cumplimiento a cabalidad entregando elementos descritos en el anexo técnico y en óptimas condiciones, dentro de los cuales se destacan las raciones de alimento (desayuno, almuerzo, cena y refrigerios), kits pedagógicos, vestuario, kits de cocina, kits de aseo, kits para bebes, hidratación, material pedagógico y educativo, juego tradicional, y juego didáctico y educativo. Estos elementos han sido entregados al personal psicosocial y administrativo del HOGAR DE PASO y el CETRA dependencias de la Dirección Administrativa de Seguridad y Justicia de la Secretaria de Gobierno y General, y los mismos se constatan con las evidencias fotográficas y la entrada a Almacén general de la Entidad Territorial	X		
2. Entregar los bienes o elementos en las cantidades solicitadas y de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas, que garanticen la calidad de los mismos y de acuerdo a lo establecido	Se realizó la entrega de los elementos solicitados por la Dirección de Seguridad y Justicia, así como también el contratista cumplió con el servicio de entrega de raciones de alimento para los niños, niñas y jóvenes que allegaron al HOGAR DE PASO y el CETRA dependencias de la Dirección	X		

	en el artículo 4 numeral 5 de la Ley 80 de 1993 y concordantes con las ofrecidas en la propuesta.	Administrativa de Seguridad y Justicia de la Secretaria de Gobierno y General Entregando los ítems requeridos con las condiciones técnicas indicadas en la ficha técnica, y con la calidad y garantía requerida dentro de la ficha técnica.			
3.	Cumplir con los plazos y fechas establecidas por el presente contrato para la realización la entrega de los elementos.	Para el desarrollo de los eventos y solicitudes del personal del HOGAR DE PASO, se tuvo en cuenta los requerimientos del Comisario de Familia y el ICBF, razón por la cual en aras de dar cumplimiento al debido proceso y a la protección y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes se cumplieron con las entregas dentro de las fechas establecidas.	X		
4.	El contratista deberá cumplir oportunamente con el objeto del contrato y las actividades asignadas de acuerdo con la naturaleza del mismo y sin que ello implique subordinación alguna.	Se han garantizado la prestación del servicio integral de alimentación, así como la entrega de los elementos establecidos dentro de la ficha técnica, contando con recursos humanos, técnicos y logísticos propios a fin de dar cumplimiento a los requerimientos del supervisor.	X		
5.	Prestar los servicios en condiciones de eficiencia, responsabilidad, celeridad e higiene.	Se dio cumplimiento a esta obligación conforme a lo requerido por el supervisor y lo indicado en las obligaciones contractuales y los ítems de la ficha técnica.	X		
6.	Informar al supervisor o al contratante de situaciones que le impidan realizar la entrega conforme al requerimiento, con informe detallado.	Se dio cumplimiento a esta obligación conforme a lo requerido por el supervisor, por consiguiente, no hubo requerimiento alguno por parte del contratista por inconvenientes para la entrega y prestación del servicio.	X		
7.	Dar cumplimiento a las recomendaciones diarias de calorías y nutrientes para niños, niñas y adolescentes, de acuerdo	El contratista dio cumplimiento a esta obligación garantizando todas y cada una de las normas de higiene, así como las sanitarias y de manipulación de alimentos	X		

	con su desarrollo, condiciones nutricionales y según lo establecido en la minuta patrón definida por el ICBF al momento de entregar los alimentos.	para la respectiva entrega de los refrigerios y demás solicitudes de la parte supervisora. Así mismo, se dio cumplimiento a las condiciones nutricionales indicadas dentro de la ficha técnica y lo establecido por el ICBF.			
8.	Presentar un Informe Técnico de la ejecución del contrato, así como también un informe final de ejecución donde se describa tácitamente cada uno de los ítems contratados con sus respectivas evidencias; este informe se debe entregar en documento Word, impreso y pdf en medio digital con sus respectivas firmas por parte del contratista, registro fotográfico, planillas de entrega y/o actas de reunión y demás que se consideren para evidenciar la ejecución del contrato.	En esta obligación se dio cumplimiento a lo establecido por el supervisor teniendo en cuenta que la situación del servicio, se anexa entradas a almacén, informes fotográficos, informe técnico de ejecución de actividades. Por el componente del servicio de alimentación, no se requiere planillas de entregas, se anexa evidencia fotográfica y las historias psicosociales de los menores reposan con reserva en este despacho.	X		
9.	Disponer de todo el personal logístico y/o elementos necesarios para realizar la entrega de los elementos contando con eficacia y eficiencia.	El contratista ha asumido todos los costos de todos los impuestos, tasas y similares que deriven de la ejecución del contrato presentando las facturas pertinentes. Así mismo, el valor de los precios de cada ítem ofertado en la ficha técnica del contrato durante su ejecución, y con el personal logístico de la contratista.	X		

Cumplimiento de pago seguridad social:

CUMPLIO	NO CUMPLIO
X	

Existen Observaciones:

SI	NO
	X

Observaciones:

LANNY JULIETH TORRES ROJAS
Directora Administrativa de Seguridad y Justicia
Alcaldía de El Espinal - Tolima
Supervisor

ACTIVIDAD	NOMBRE – CARGO	VISTO BUENO
Reviso y Aprobó:	Abogada Maria Camila Lozano – Contratista Jurídico Secretaria de Gobierno y General	
Proyecto y Reviso:	Abogado Christian Pava – Contratista Jurídico Dirección de Seguridad y Justicia	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de quien suscribe.		